

## **Acta Número: Trescientos once.**

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Trece horas del día Veinticinco de Agosto de dos mil Veintitres, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asuntos a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de diversas solicitudes de empleados de éste H. Ayuntamiento, en las cuales

requieren se les sean otorgadas sus Jubilaciones. **VI.-** Asuntos Generales. y **VII.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes. En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, presentó para aprobación en su caso, diversas solicitudes de empleados de éste H. Ayuntamiento, en las cuales requieren se les sean otorgadas sus Jubilaciones. Las cuales se detallan a continuación: -----

NOMBRE.	SUELDO QUINCENAL	ANTIGUEDAD	SINDICATO	ESTATUS.	CANTIDAD DE MANERA QUINCENAL
C. FRANCISCO JAVIER MANZANO PERERA..	\$5,013.75	29 años	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Progreso, Yucatán	Cumple con los 28 años de servicio para poder jubilarse de acuerdo al Contrato Colectivo, firmado el día 1 de Abril del 2021.	Le corresponde el 100 % de su último sueldo devengado: \$5,013.75
C. PEDRO ULISES DURÁN PARRA	\$2,593.05	29 años	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Progreso, Yucatán	Cumple con los 28 años de servicio para poder jubilarse de acuerdo al Contrato Colectivo, firmado el día 1 de Abril del 2021.	Le corresponde el 100 % de su último sueldo devengado: \$2,593.05

C. EIDI ANTONIA EK KIN	\$2,593.05	27 años	Sindicato de Empleados y Obreros del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán	Cumple con los 25 años de servicio para poder jubilarse de acuerdo al Contrato Colectivo, firmado el día 1 de Abril del 2021.	Le corresponde el 100 % de su último sueldo devengado: \$2,593.05
C. NANCY GABRIELA HERNÁNDEZ FUENTES	\$2,939.10	27 años	Sindicato de Empleados y Obreros del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán	Cumple con los 25 años de servicio para poder jubilarse de acuerdo al Contrato Colectivo, firmado el día 1 de Abril del 2021.	Le corresponde el 100 % de su último sueldo devengado: \$2,939.10
C. JOSÉ GIOVANNI MANUEL EK EB.	\$3,677.70	29 años	Sindicato de Trabakadores del Municipio de Progreso, Yucatán. Felipe Carrillo Puerto.	Cumple con los 28 años de servicio para poder jubilarse de acuerdo al Contrato Colectivo, firmado el día 1 de Abril del 2021.	Le corresponde el 100 % de su último sueldo devengado: \$3,677.70
C. JORGE ALBERTO QUEZADA CUTZ.	\$3,204.90	29 años	Sindicato de Trabakadores del Municipio de Progreso, Yucatán. Felipe Carrillo Puerto.	Cumple con los 28 años de servicio para poder jubilarse de acuerdo al Contrato Colectivo, firmado el día 1 de Abril del 2021.	Le corresponde el 100 % de su último sueldo devengado: \$3,204.90
C. JOSÉ ASUNCIÓN PÉREZ NUÑEZ.	\$6,580.50	29 años	Sindicato de Trabakadores del Municipio de Progreso, Yucatán. Felipe Carrillo Puerto.	Cumple con los 28 años de servicio para poder jubilarse de acuerdo al Contrato Colectivo, firmado el día 1 de Abril del 2021.	Le corresponde el 100 % de su último sueldo devengado: \$6,580.50

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III e Inciso “C” fracción I, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, las sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario

Municipal, informó que entraba a **asuntos generales** y no habiendo asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Cuadrigésima Octava Sesión Ordinaria** siendo las Catorce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. - -

(Rúbrica)  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

(Rúbrica)  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

(Rúbrica)  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.  
Secretario Municipal.

(Rúbrica)  
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e  
integrante de la Comisión de Atención a la  
Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos  
Internacionales.

(Rúbrica)  
Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,  
Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,  
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento  
Económico y Comercio

(Rúbrica)

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,  
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía  
Ecológica.

(Rúbrica)

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,  
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las  
adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)

C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa  
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veinticinco de Agosto del año 2023.